

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 063-AD-89.

Lima, 03 de FEBRERO de 1989.



Visto el Exp.Nº0059-89, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo en el sentido de que la Firma KAWASAKI CUTLER RIDGE 21600 S. DIXIE HIGHWAY MIAMI, FLORIDA 33170 TELEPHONE - 258-5500 está donando:

(01) Motocicleta Marca Kawasaki Modelo KX 500 Año: 1988. descrito en la carta de donación;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 - Art. 9º del Decreto Legislativo N°.328-Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art.9º-incidentes 10 y - 19 del Decreto Legislativo N°.328- Ley General del Deporte, -- Art.69º del D.S.Nº.07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57º- Ley N°.24977 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1989;

De acuerdo al Art.8º de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la Persona Jurídica la Firma KAWASAKI CUTLER RIDGE 21600 S. DIXIE HIGHWAY MIAMI, FLORIDA 33170 TELEPHONE 258-5500. está donando:

(01) Motocicleta Marca Kawasaki Modelo KX 500 Año; 1988. para ser utilizado por la Federación Peruana de Motociclismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de - Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y, de conformidad con lo establecido por el Art.8º y 9º-incidente 19-Se- gunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N°.328;

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 063-AD_89.

Lima, 03 de FEBRERO de 1989.....

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO-ACEPTAR la donación que se efectúa del exterior de la Firma KAWASAKI CUTLER RIDGE 21600 S. DIXIE HIGHWAY MIAMI, FLORIDA 33170 TELEPHONE 258-5500 consistente en:

(01) Motocicleta Marca Kawasaki Modelo KX 500 Año: 1988. con destino a la Federación Peruana de Motociclismo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional JORGE CHAVEZ.

ARTICULO SEGUNDO-La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, bajo control de la Inspectoría General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrate y Comuníquese



[Signature]
EDMundo MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Instituto Peruano del Deporte

R.C.N./DINADAF
OCD/brr.

03-02-89
Aut. Res: 063-00-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 162-FPM-88 de 30	REF. 12.88	
Fecha de INGRESO:	05.01.89	ASUNTO:		
Hora:	1830 pm	Se gestiones resolución de donación de 01 motocicleta Marca Kawasaki KX-500 año 1988.		
Numero de Folios:	(105) crado			
Registrado por:	Pamela S			
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR			
		Observaciones:		5
Fecha	Hora			
Pase a:	D.E.N.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	007	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	007	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR			
		Observaciones:		4
Fecha	Hora			
Pase a :	AT	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	007	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	007	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR			
		Observaciones:		3
Fecha	Hora			
Pase a:	S. Gobernacion	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	007	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	007	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR			
		Observaciones:		2
Fecha	Hora			
Pase a :	SR. GREMER / DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	007	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	007	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR			
		Observaciones:		1
Fecha	Hora			



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

OFICIO N° 162-FPEM-88

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO N° 0
01

DIN-A-5-1 P D
REGISTRADO
Lima, 30 de diciembre de 1,988
Fecha 09/01/89
Firma

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
DE AFILIADOS
Presente.-

Sr. Director:

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
0059
05 ENE. 1989
Hora 1:30 firma
RECIBIDO

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de comunicarle que la Firma KAWASAKI CUTLER RIDGE, está donando una motocicleta de acuerdo al detalle siguiente:

01 MOTOCICLETA MARCA: KAWASAKI MODELO: KX-500 AÑO:1988

La mencionada motocicleta será embarcada desde los Estados Unidos y arribará al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; la misma que será utilizada durante el Campeonato Nacional Descentralizado de MOTOCROSS como de ENDURO y las diferentes actividades deportivas programadas por esta Federación.

Adjuntamos fotocopia de la carta donación, declaración jurada del deportista y los respectivos recibos de pago de Tesorería-IPD.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo,

Muy atentamente,

SR. CARLOS PEFFNER JOHNSTON
SECRETARIO



TOMAS RIOS DE ARMERO
PRESIDENTE

P: FPEM
TRdeA: CPJ
Sec. : dla
c.c. : Arch.

KAWASAKI CUTLER RIDGE

21600 S. Dixie Highway Miami, Florida 33170
Telephone 258-5500



Miami, Florida 28 - 12 - 88

Señores
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
Ciudad

De nuestra consideración:

Nos es grato comunicarles a ustedes, que nuestra Empresa KAWASAKI CUTLER RIDGE, ha decidido hacer una donación de una Motocicleta Marca Kawasaki KX-500 Año 1988 para fomentar el deporte del Motociclismo en el Perú.

Asimismo, les informamos que dicha unidad ha sido embarcada desde la ciudad de Miami - Estados Unidos al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez - Callao Lima-Perú.

El precio para efectos de Aduana es de US\$ 2,400.00

Agradeciéndoles anticipadamente por su atención a la presente, quedamos de ustedes,

Atentamente,


KAWASAKI
21600 S. Dixie Hwy.
MIAMI, FLORIDA 33170
258-5500

DECLARACION JURADA DEL DEPORTISTA

Frente Documento
P.D.L. No. 03



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

Yo, Antonio Ugarte C. con domicilio Legal en Monte Mayor,
140 Sur 50 identificado con L.E.Nº 08756135 L.T.Nº 31541945,
en representación de mi menor hijo declaro que
he obtenido una Motocicleta de competencia, Marca: KAWASAKI. Tipo: KX-500
Año: 88 Motor Nº Chasis Nº, y para poder acogerme
a la Liberación de Derechos Arancelarios Nº de fecha,
ó La Resolución de Aceptación de Donación Nº de fecha,
a favor de la Federación Peruana de Motociclismo, con autorización del Instituto
Peruano del Deporte, me comprometo:

- 1º A participar activamente en las Competencias Oficiales programadas por la Federación Peruana de Motociclismo, ó por las autorizadas a los Clubs ó Ligas de Enduro.....
- 2º A entregar a la Federación Peruana de Motociclismo para su Venta al Precio CIF Callao del valor donado, y Cancelar los Derechos Arancelarios que estuvieren vigentes en caso de no participar cuando menos en un 75% de las Competencias Programadas. Para el computo de este porcentaje, regirá la siguiente escala:

0% de Participación	pago	100% de los D.A. vigentes
50% de Participación	pago	50% de los D.A. vigentes
74% de Participación	pago	25% de los D.A. vigentes
75% de Participación	no pago por cumplimiento de la D.J.	
- 3º En el caso que se diera en uso la Motocicleta, esta operación solamente se podrá realizar con la Presencia y Aprobación de la Federación Peruana de Motociclismo, y cumpliendo con todos los requisitos de la Importación original que establece el D.S. N° 455-84-EFC Art.28 Reglamento de la Ley General de Aduanas, para lo cual el nuevo usuario estará obligado a Firmar una Nueva Declaración Jurada similar a esta que la reemplazará, y que será Registrada de inmediato en la Federación Peruana de Motociclismo. En caso de no seguir este procedimiento, me obligo a pagar el 100% de los Derechos Arancelarios dispuestos en el punto 2º.
- 4º En caso de que la Motocicleta resultase dañada irreparablemente por accidente, ó inservible por exceso de Uso; me comprometo a comunicar por escrito este hecho a la Federación Peruana de Motociclismo, la misma que oficializará a la Autoridad Pertinente de Aduana, para proceder en presencia de Funcionarios de la misma, a dar de Baja al Vehículo, dando cumplimiento en lo que establece en estos casos al D.S. 455-84- EFC Art. 28 Reglamento de la Ley General de Aduanas.
- 5º A usar personalmente la Motocicleta en competencias, y cuando por imposibilidad no pueda, me comprometo a ceder su uso temporalmente a otro corredor Afiliado, para lo cual comunicaré por escrito a la Federación este hecho, el cual permitirá a la misma, calcular el porcentaje de Participación válido, para el computo señalado en el 2º.

Lima, 4 de 1 de 1989

Certificación Notarial

Nombre:

CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 -- LIMA - PERU -- TELEFONO 24-6688

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 Trámite Documental
 POLÍGONO 04

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL I./.	1,000.00

Observaciones: DERECHO DE TRAMITE
DE DONACION.

RECIBO N° 12936

He recibido de: Federacion Peruana

De Morocismo.

La suma de Mil y 00/100 —

INTIS

Intis _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.



Lima, 04 de Enero de 1989

y
 Sello y firma del Tesorero o Encargado

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 Palmito D
 BOLIO No. 05

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL I.	12,000.00

Observaciones: Pago 1% DONACIONES.
 (US \$ 2,400.00). TIPO DE
 CAMBIO - DOLAR M.V.C.

RECIBO N° 12935

He recibido de: Federacion Peruana

DE Motociclismo.

La suma de Doce Mil Y 00/100

INTIS

Intis _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.



Lima, 04 de Enero de 1989.

Sello y firma del Tesorero o Encargado

[Signature]



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ASUNTO: Donación de la Firma KAWASAKI CUTLER RIDGE -
FLORIDA , para la Federación Peruana de Moto-
ciclismo.

INFORME N°. 009-OAJ-89



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 0059-89 la Federación Peruana de Motociclismo , manifiesta que la Firma KAWASAKI CUTLER RIDGE 21600 DIXIE HIGHWAY MIAMI, FLORIDA 33170 TELEPHONE 258-5500, ha realizado la donación consistente en (1) Motocicleta marca Kawasaki 1988, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9º del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8º del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada en el extranjero - por la Firma KAWASAKI CUTLER RIDGE 21600 S. DIXIE HIGHWAY MIAMI, FLORIDA 33170 TELEPHONE 258-500, consistente en:
 - 01 Motocicleta marca Kawasaki modelo KX 500 año 1988 con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para ser utilizada durante el Campeonato Nacional Descentralizado de Enduro, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto - del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9º del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69º de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 007-86-ED y Art. 57º del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

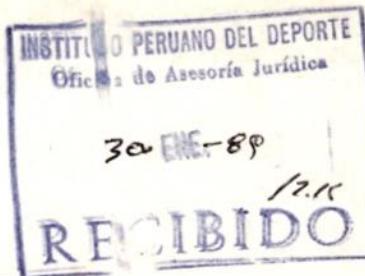
Lima, 31 de Enero de 1989

Atentamente,



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/89
TVM/sm
Exp. 0059



MEMORANDUM N° 028 DINADAF-89

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE (01) MOTOCICLETA KAWASAKI KX500
REFERENCIA : A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
FECHA : EXP.N° 0059-89
13/01/89.

30/1/89
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Federación Peruana de Motociclismo, nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo del exterior consistente en:

(01) Motocicleta Marca Kawasaki Modelo KX 500 Año: 1988.

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.



Atentamente,

RODOLFO GREMER NICOLI
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes de
Afiliados

R.C.N./DINADAF
OCD/brr.